Fonseca, mayo de 2025.

Doctora
ANA YAJAIRA BULA VASQUEZ
Jefe de Talento Humano
E. S. D

Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades que se requieren contratar para el eficaz funcionamiento de la secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO, POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE FONSECA.

Perfil Profesional Requerido:

Licenciado en Educación Física con experiencia general mínima de cuatro (4) años.

Cantidad:

Un (1) profesional con el perfil requerido.

Atentamente,

MARIA JOSE BRITO MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos